

Línea sencilla de anuncios, 6 cénts. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.
Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

PARA LOS SUSCRITORES
Línea de anuncios y comunicados, 12 cénts. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cénts. de peseta p. r. a todos.

Año XVIII.

ALMERIA.—Jueves 15 de Febrero de 1877.

Número 5 112.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden fecha 1.º modificando el art. 13 del reglamento del cuerpo de empleados de aduanas en el sentido de que el turno de ascenso por elecciones se dé á uno de los empleados que hallándose en la primera mitad de la escala inmediata inferior reúna además la condición de haber obtenido buena calificación de sus jefes inmediatos ó de haber publicado obras ó ejecutado trabajos científicos sobre la Renta, ó de haber prestado en ella servicios especiales. Si el empleado elegido no contase dos años de servicios efectivos en el anterior destino no empezará á disfrutar del mayor sueldo que se le concede hasta que reúna dicha circunstancia.

Otra fecha 5 aprobando y publicando la instrucción para el cumplimiento de la ley de 21 de diciembre de 1876 sobre construcción, reparación y venta de edificios para todos los servicios de la Administración del Estado.

—Circular de igual fecha aclaratoria de la ley antes citada y de la instrucción á que se refiere esta Real orden. El ministro excita á los gobernadores á que lleven á cabo este servicio con las mejores condiciones posibles, sin abandonarlo un solo instante, y les advierte que es necesario formar con actividad los inventarios de los edificios del Estado, base de todo el plan, teniendo para conocer las necesidades de cada ramo de la Administración, la facultad de dirigirse á las autoridades y jefes de todas las dependencias civiles y militares; que al clasificar los edificios para conservarlos ó enagerrarlos, tengan muy presente que la ley tiende á reparar y edificar y de ningún modo á destruir, debiendo proponer la conservación de aquellos edificios que, aunque de dudosa utilidad material, sean dignos de respetarse por su construcción, historia, arquitectura ú otros motivos; que para

permutar solares ó edificios de corporaciones ó particulares, se examinen mucho la solidez y vida de la finca que ofrezcan, así como su idoneidad, y que sean equitativas y justas las tasaciones; que llamen la atención de las corporaciones provinciales y municipales sobre el provecho que puedan obtener asociándose al Estado para habilitar un edificio y utilizarlo en común, pues aparte de las ventajas que reportará, la ley les garantiza su derecho; que los expedientes de ventas se tramiten con legalidad y prontitud; que se aspire á que en un edificio se instale el mayor número posible de dependencias; que presten todo el auxilio posible á las administraciones económicas, recargadas de trabajo, para el cumplimiento de esta ley é instrucción; y que hasta en los pueblos subalternos que solo son cabezas de partido, es necesario dar un lugar decoroso á los juzgados de primera instancia donde quiera que se encuentre un local que á ello pueda aplicarse, debe dársele esa aplicación; y por reducido que parezca, no será difícil colocar además dentro del mismo el juzgado municipal, la oficina del Registro de la propiedad, la estación telegráfica y el cuartel para el destacamento de la Guardia civil. De esta manera se atiende á todos de una vez y se evita que los cuarteles para la Guardia civil, sobre no ser cómodos y seguros en todas partes, cuesten una cantidad respetable, y que los libros del registro de la propiedad que garantizan la riqueza inmueble del país, estén en un edificio particular sin la debida custodia, y muden de local cada vez que varía el registrador.

SOL Y VIENTO.

Si el Gobierno, las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos agoviados completamente por la política, no promueven el estímulo y el premio para los que se dedican á mejorar nuestras condiciones económicas, intereses

materiales y la prepotente ilustración con un verdadero progreso, justo es que las sociedades económicas y de amigos del país, tomen por su cuenta impulsar todo cuanto pueda conducirnos al bienestar, la baratura y la abundancia.

En todas las demás naciones preocupa en extremo la adquisición de motores que puedan funcionar con una gran baratura: llegan hasta nosotros ligeras ideas sobre los resultados obtenidos en un asunto de suyo inmensamente trascendental; pero nuestra indiferencia nos hace descuidar completamente todo lo que puede sernos útil y contribuir á nuestra regeneración y grandeza.

Aun hemos de añadir el que desgraciadamente varios de nuestros periódicos ridiculizan ideas cuya inmediata aplicación entre nosotros sería de una utilidad inmensa.

Hemos leído los varios experimentos llevados á cabo con el objeto de buscar en el calorífico de los rayos solares, un agente poderoso: recibidos en la superficie brillante de un espejo curvo, cóncavo metálico, se reconcentran en el focus, y es tal su fuerza, que hace hervir el agua puesta en un recipiente situado en dicho focus, con tal que su superficie exterior sea de un negro mate: de aquí, la aplicación á una porción de usos de ese calorífico reconcentrado en un punto: el vapor producido, pudiera servir de agente para pequeñas máquinas muy útiles, especialmente para la agricultura, si se aprovechaban en la elevación de aguas y en la trituración de granos, obtención de harinas ó para cortar paja, raíces, etc., etc.

Todavía puede resolverse por dicho medio un problema de inmensa utilidad: lleno un aparato conveniente con agua del mar, la evaporación nos produce agua potable cuando se ha enfriado y condensado el vapor en otro recipiente: quedando en el primer depósito la sal, de utilidades tan grandes para el cultivo y la ganadería.

Puede que no se haya pensado con gran empeño en otros países en perfeccionar y plantear los aparatos á que nos referimos, á causa de las condiciones climatológicas contrarias; pero en España, tiene mucha fuerza el sol y se pasan meses y meses, sin nubes que intercepten la acción directa de sus rayos: su aplicación, en las provincias del Mediodía y en especial en sus costas, sería á nuestro entender de una inmensa utilidad.

¿Qué ventaja tan inmensa ahorrar el combustible, y tener no obstante agua caliente para riegos, estiércoles, comida del ganado y aves, y forrages fermentados!

Siglos y siglos hace que se aprovecha la fuerza del viento, pero hasta el día no se ha obtenido un aparato sencillo en su manejo, orientación, resistente, de reducido volumen que cueste poco dinero.

Creemos que debiera ofrecerse un gran premio para el buen aprovechamiento del calorífico de los rayos solares y otro para el que nos presentase un excelente molino de viento.

Muchas personas nos objetarán que disponiendo del carbon de piedra y de las máquinas de vapor alimentadas por dicho agente, no necesitamos molestarnos en la perfección de otros motores: muchas condiciones son necesas-

zar el múltiple, beneficioso é insustituible papel que jugarían los árboles, si cubriesen el suelo de esos empinados picos, áridas mesetas, inmensos roquerales no escasos de atrevidas pendientes, entonces compañero fiel, baluarte avanzado, salvaguardia del cultivo, hoy por desgracia enemigo implacable y azote perenne de la Agricultura.

Almería 10 de Diciembre.

VICTORIANO MONTÉS.

Hartig admite siete climas: 1.º el de la vid; 2.º el del maíz, 3.º el de los cereales de invierno; 4.º el de los cereales de primavera; 5.º el del límite del cultivo agrícola, 6.º el del límite del cultivo forestal; 7.º el del límite de las nubes perpetuas. Como se me- ta comprende todos los climas de Alemania, mas no incluye alguno, que anterior al de la vid y de suyo benigno, disfrutamos en esta provincia.

Cotta también sabio alemán hace abstracción de los 6.º y 7.º de Hartig, porque radicando fuera de toda vegetación son de ninguna utilidad, y quedándose con los cinco restantes los define: clima muy suave, donde prospera la vid; suave, donde se dan todos los frutales de los jardines y campos de Alemania; templado, donde aun vegetan los árboles frutales de dicho país; áspero, donde ya no es posible el cultivo de árboles frutales; y muy áspero, donde las siembras de especies leñosas rara vez alcanzan un completo desarrollo, y donde á lo sumo se produce la patata y la avena. Como se vé, adolece del mismo defecto que la de Hartig.

Otros, llaman clima cálido, al caracterizado por la vegetación espontánea del Alcornoque y la Encina, dando cosechas abundantes de corcho y bellota; clima suave, donde los Robles y Hayas llevan fruto abundante cada dos años; templado, donde los Robles y Hayas solo llevan fruto abundante cada seis años; clima áspero, donde dominan las conejeras y son raros los años abundantes de semilla; y clima muy áspero, donde dominan las especies Pinabete, Alerce y Abedud, notable este último por servir su corteza al curtido de la piel que se nombra de Rusia, imprimiéndole el aromático olor característico. Esta escala, como se sirve de especies forestales y en España, y mucho en esta

rias para el buen resultado de las maquinas de vapor; y como nosotros escribimos principalmente para los agricultores, á estos les convendria inmensamente mas los sencillos aparatos movidos por el calorico de los rayos solares, ó por la fuerza impulsiva del viento.

Necesitamos disponer en España, no de grandes maquinas sino de otras mas reducidas que nos sirvan para la elevacion de aguas; pues con la seguridad de poder disponer constantemente de estas y con la gran fuerza del sol en nuestro clima, podriamos llegar á obtener de las tierras, diez veces su producto actual.

E. G. y S.

Correspondencia particular.

Madrid 9 de Febrero de 1877.

Muy señor mio: las cosas continuan en el mismo ser y estado que ayer, aparte de esos trabajos de personas y aun de fracciones que quieren tener su representacion en un punto tan importante.

Preiéndese ahora que el periódico «La Epoca» está á la expectativa del resultado del nombramiento de la persona que ha de ocupar el gobierno de Madrid, para expresar su actitud mas ó menos simpática con la política del actual gabinete y sobre todo con la particular, si así puede decirse, del presidente del Consejo de Ministros que, como todos sabemos, bien que esto se esgrima como arma de combate por las oposiciones, tiene el privilegio de absorber las glorias y mas aun las responsabilidades de la política ministerial.

Siguen siendo objeto de la preferencia de los periódicos ministeriales, que deben estar al tanto, como candidatos al gobierno de esta provincia, en primer término el marqués de Bedmar y en segundo lugar el Sr. Escobar.

Volviendo un poco sobre la cuestion de personas, digamos que se atribuye no sabemos con qué fundamento al señor Cánovas no una muy buena in-

teligencia con cierto duque que ocupa un alto puesto en P. lacio. Creemos que esto en nada se mezcla á la cuestion del gobierno civil de esta provincia ni con la política en general, si acaso tal desavenencia existiera, pues ya sabemos que estas noticias suelen luego ser desmentidas.

Hace dias que el corresponsal de una Agencia telegráfica comunicó desde Paris la noticia de que habia sido propuesto para presidir la comision española en la Exposicion universal de 1878 el duque de Montpensier. Apesar de esto y aunque en verdad no era sino una propuesta, el «Centro telegrafico español» ha recibido unctionalmente un despacho expresando que se propone para dicho importante puesto al rey don Francisco de Asis, que se cree apto para tan honroso cargo.

Los diarios hablan de un decreto próximo á firmarse y á ser publicado, que tiene por objeto amnistiar en sentido general á todos los procesados por delitos políticos. Hemos tratado de enterarnos en algunos centros y círculos políticos y aunque la indicada noticia no es negada en absoluto, sin embargo, necesita la indispensable confirmacion y de cualquier modo no van las cosas tan de prisa, como algunos desean y nosotros los primeros, que quisiéramos vinieran para España tiempos tales que los hijos que estuvieran fuera de ella fuese por voluntad propia y no por motivos políticos, que privan á la patria de muy buenas inteligencias y excelentes capacidades, mientras que á los proscritos los tiene relegados á la negra tristeza de no ver el cielo, ni respirar el aire de la madre patria, que es el mal de los males y la pena de las penas.

Hace un año próximamente que á consecuencia de una estadística publicada por un periódico de provincias sobre el estado en que se encontraba la instruccion pública en cada localidad de nuestra patria, nosotros escitamos á personas ilustradas de determinada localidad por medio tambien de la prensa para lograr que se levantara el amor á la instruccion, tan necesaria para la cultura de todo país; y en efecto, tuvimos el sentimiento, previsto ya por nosotros, de ob-

servar que nada se hizo y que las cosas continuaban en el mismo ser y estado que hasta entonces, dejándolo en manos de la casualidad, encargada del progreso intelectual y moral, sin duda; y sin que nada moviera á la iniciativa individual ni colectiva. Bien es cierto que para remediar tan grave mal las corporaciones municipales y los alcaldes por su cuenta no se han dado punto de reposo en suprimir escuelas de los presupuestos á la vez que á los pobres maestros se le tiene perpétuamente condenados á morir de hambre, que á tanto monta no pagarles lo atrasado ni lo corriente.

Diramos, pues, que esta lamentacion ha sido inspirada por un suelto de un diario noticiero de la mañana, que se refiere á descansadores datos estadísticos que ofrece la instruccion pública en España, bajo cierto concepto y que han merecido de la Academia y de la «Ilustracion Española y Americana» consideraciones que revelan lo poco que nos preocupan cuestiones de tanto interés para la patria.

En cambio, ocurre algo en el campo de la política y mas si huele á personalidades y ya no se dá reposo nadie ni ningun periódico á hablar de lo mismo, para satisfacer miras interesadas de partidos, de fracciones y de personas, mientras que en cuestiones de tanta trascendencia como la referida apenas si algunas revistas serias y otros periódicos formales se ocupan transitoriamente de ellas, por mas que reconozcamos el deseo en todos de que semejante estado de cosas se remedie.

Los refuerzos que han de enviarse á Cuba no marcharán hasta la primera decena de Setiembre, en razon á que debiendo sacarse de la quinta inmediata, que no podrá ingresar en el ejército de la península hasta Abril, estando dispuesto que se suspenda todo embarque de tropas desde Mayo hasta despues de Agosto, por ser esta la peor estacion para los europeos que van allí, el gobierno ha adoptado esta medida, de acuerdo con los generales Campos y Jovellar, quienes hoy dia cuentan con las fuerzas necesarias, segun se ha dicho en los círculos.

La junta directiva del partido constitucional ha recibido por el último correo de varias provincias cartas dando cuenta de las dificultades que tocan sus amigos para concurrir á los comicios, como deseaban, habiéndose visto precisados á retirar las candidaturas.

Anoche se vieron ya abiertos algunos garitos despues de la larga clausura

que han sufrido y donde los aficionados han vuelto.

NOTICIAS GENERALES

Por el ministerio de la Guerra se ha cursado un expediente pidiendo informe sobre el retiro que debe declararse á los individuos de tropa que se inutilicen en la guerra de Cuba.

Se ha manifestado al ministerio de Marina no tener derecho á la cruz de San Fernando que tenia solicitada Don Alberto Sanchez Toca, teniente de navyo de primera clase de la Armada.

En la villa de Culla de Baza (Granada), á las nueve de la mañana del dia 6, el alcalde de la misma se presentó en demanda de auxilio á los individuos de la Guardia civil, para sostener el orden que se trataba de alterar, para impedir las elecciones municipales. Inmediatamente se puso sobre las armas la citada fuerza con el alcalde á la cabeza, recorrió la poblacion para cortar cualquier conflicto, dando por resultado la captura de 56 hombres.

El orden continúa inalterable.

Un horroroso crimen acaba de cometerse en el pueblo de Mosach (Gerona). Una familia que vivia tranquilamente en dicho pueblo, se vió asaltada en la casa que posee en despoblado Narciso Orriols y Donat, por algunos hombres armados, é intro luciendo estos, dieron muerte vil y cobardemente al dueño de la misma, fugandose luego de consumado tan bárbaro atentado. El vandose 27 duros en oro y varias prendas de vestir.

El cadáver fué hallado en un rincón de la bodega, de rodillas, atadas las manos atrás y atravesado el cuello de parte á parte. La Guardia civil persigue sin descanso á los autores de este atentado.

El Consejo de ministros se reunió ayer en la Presidencia hoy á las doce de la mañana, y continuó reunido hasta las cinco de la tarde. Parece que los asuntos tratados en el han sido de verdadera trascendencia, aun cuando los periódicos ministeriales lo vengán á negar segun su costumbre.

El asunto que más tiempo ha ocupado á los ministros, es el de las elecciones

provincia, son mas las comareas en donde no se conserva para memoria ni un solo ejemplar de las especies que cubrieron y difundieron en tiempos no lejanos esas fatidicas rocas que hieren hoy nuestra vista, tampoco puede servir gran cosa.

Es mas detallada, y compuesta de otro modo, la escala de Grew. Caracteriza el clima suave: temperatura media 7.° á 10.° Reaumur, son poco frecuentes los inviernos largos y de mucha nieve, dura á lo mas tres meses la época de los frios, los trabajos de campo nueve y la actividad de la vegetacion siete. En este clima, se dá bien la vid, los cereales, los frutales, incluso los delicados, prosperan al aire libre, los frutos agrícolas son abundantes y tempranos, la recoleccion principia en Julio.

Clima templado: temperatura media oscila entre 7.° y 8.° Reaumur, el frio del invierno y nieves rara vez dura mas de tres meses, los trabajos del campo unos ocho y la actividad de la vegetacion seis meses. En este clima ya la vid solo se dá en sitios abrigados, los frutales poco delicados aún pueden criarse al aire libre, la recoleccion comienza á primeros de Agosto.

Clima fresco: temperatura media de 6.° á 7.° Reaumur, el invierno dura cuatro meses, los trabajos de campo siete, la actividad de la vegetacion cinco. En este clima todavia crecen algunos frutales, la recoleccion se hace á mediados de Agosto.

Clima áspero: temperatura media de 5.° á 6.° Reaumur, el invierno dura cinco meses, los trabajos del campo seis, la actividad de la vegetacion cuatro. Al aire libre ya solamente crece el Cerezo.

Clima frio: temperatura media es inferior á 5.° Reaumur y la actividad de la vegetacion es de ménos de cuatro meses. Al aire libre no prospera ningun fru-

tal, en los campos la recoleccion principia en Octubre y las mas veces es sorprendida por las nieves del invierno.

Tambien es de observar que en esta detallada y útil escala, no se incluye el clima de la zona más bajo y meridional de la provincia, al cual le podremos nombrar clima muy suave, puesto que lo caracteriza: temperatura media de 11.° á 12.° Reaumur y la recoleccion en Mayo.

Tenia escritas estas líneas cuando he leído con el mayor gusto los muy notables discursos pronunciados por S. M. el Rey (q. D. g.) y por el Excmo. Señor Ministro de Fomento en la sesion inaugural de las conferencias agrícolas de la Villa y Corte, y con gusto veo la confirmacion de algo de lo que antes os digo y que un Ministro de la Corona dice al país: que la Agricultura vive dentro de un círculo vicioso, habiéndose hecho muy poco para favorecerla; que las conferencias de este orden serán la base de proyectos de grande importancia relacionados con el fomento del arbolado, y que la falta de éste, así como la escasez de riego, perjudica muy notablemente á la salud pública en muchos puntos.

Yo, señores, por más que en mi equivocado criterio, efecto sin duda de los estados económicos, social, moral, político, é intelectual de este país, crea firmemente, por ahora, en la insolubilidad de ciertos problemas de vital interés; por más que parezca ser esta provincia una de las en que las sequías perjudican entre otras cosas á la salud pública, todo anuncio de mejoramiento estable, si quier sea emanacion de un sueño, hace vibrar impulsos de mi alma.

Lo que os he dicho; lo que debo añadir en tiempo oportuno, lo tiro de cimiento para mejor poder anali-

municipales, cuyos datos ha llevado el Sr. Romero Robledo para conocimiento de sus compañeros.

Han tratado del viaje de S. M. que se aplaza uno ó dos días por los motivos que en otro lugar indicamos: de la guerra de Cuba y del nombramiento del gobernador de Madrid.

Discutióse ampliamente acerca de las atribuciones que en lo sucesivo ha de tener el indicado funcionario, no siendo unánime la opinión de todos respecto á que se le disminuyan en lo que se relaciona con la Real Casa.

(Parlamento.)

TELEGRAMAS.

Lisboa 10.

El diputado Sr. Teixeira de Vasconcelos, interpelará el jueves próximo al ministro á propósito de las injustas acusaciones públicas lanzadas contra Portugal por el viajero inglés Cameron Young.

La Academia de Ciencias morales y políticas, se ocupa de este asunto y protesta en unión de los periódicos de Lisboa contra la acusación de que Portugal hace con Africa el comercio de esclavos. El proyecto relativo á los trabajos preparatorios para tomar parte en la Exposición industrial de París en 1878, ha sido presentado al ministro de Obras públicas.

Londres 10.

Se anuncian varias interpretaciones en el Parlamento inglés, á propósito de la cuestión de Oriente.

Washington 10.

La mayoría de la comisión del Congreso de los diputados declara que los demócratas han sido legalmente elegidos en la Luisiana, mientras que la minoría pretende que los republicanos son los que han obtenido el triunfo.

San Petersburgo 10.

Se desmiente el rumor de un próximo viaje del czar para ponerse al frente del ejército del Sur.

Viena 10.

Se cree que Rusia movilizará tres nuevos cuerpos de ejército.

Cádiz 11.

A las siete de esta mañana ha fundado en este puerto, sin novedad, el vapor correo España, procedente de la Habana.

Paris 9.

Anoche hubo una reunión popular, á la que asistieron, previa invitación, los diputados de la extrema izquierda Lakroy, Nanquet y Caniagrel, con objeto de discutir el proyecto de ley sobre libertad de reunión y derecho de asociación.

Esta tarde ha tenido lugar un banquete de 700 cubiertos, ofrecido por la empresa y redactores del periódico Les Drois del Homme.

GACETILLAS.

En la afortunada administración de Loterías de la Calle del Rostrico se ha pagado el premio de 12.000 rs. de las rifas de beneficencia domiciliaria de Madrid, premio con que ha sido agraciado el cabo de matrícula de este Puerto Antonio Ruescas.

El tercer día de carnaval transcurrió como los dos primeros, sin acontecimientos tristes de ninguna clase que viniesen á turbar el general regocijo y á oscurecer los bien adquiridos timbres de morigerado, urbano y culto que ostenta nuestro pueblo. En el Paseo del Príncipe hubo momentos en los que era casi imposible dar un paso, viéndose los balcones de los edificios de aquella espaciosa calle poblados de nuestras lindas paisanas que lucían en el os sus encantos.

En honor de la verdad debemos decir que, particularmente el último día, el número de máscaras ha sido considerable, pero no hemos visto ninguna comparsa de que podamos hacer mención especial por la originalidad de los trages de sus individuos ó el chiste ó la intención que revelase exhibiéndose al público. Entonemos, pues, el *De profundis* al pasado Carnaval y preparémonos ahora á los ejercicios cuaresmales, recordando las terribles palabras con que ayer nos saludaba en nuestros templos el sacerdote cristiano: *Memento homo, qui pulvis est...*

Ateneo.—El sábado por la noche, continuando la discusión pendiente en

la Sección de Ciencias morales y políticas, pronunció el Sr. Garcia Blanes un dilatado y notable discurso, en el que nos ocuparemos con detenimiento, al hacer el general resumen crítico de esta interesante discusión.—Hoy, jueves, á las ocho y media de la noche, usará de la palabra D. Miguel Bolea, en contra de lo que ha expuesto el Sr. Blanes.

En el baile de...

—Dime máscara preciosa, elegante «cantinera» la de cabellos de oro y los ojos de gacel; la de la mano pulida.

—La de la robusta pierna, la de levantado pecho, la de la cintura estrecha; ¿por qué no bailas, hermosa? ¿por qué del ruido te alejas y en este rincón te ocultas cual tímida violeta?

—¿Porque no estoy para nada, «trovador» de la edad mediana. Aquí donde tú me ves,

que parece que estoy quieta, estoy dando por minuto lo ménos quinientas vueltas.

—¿Estás mala hermosa mía, encantadora sirena?

—La de los labios de rosa...

—Y dale con la jaqueca.

No me digas ya mas flores, que estás pesado de veras.

—¿Te he incomodado, bien mio?

—Hombre, sí, me desesperas; déjame dormir un rato.

—Pero chica, estás enferma?

—No, «trovador jaquecoso»; gracias á Dios estoy buena;

pero tengo una «tajaia», mejor dicho, «borrachera» que te veo y no te veo,

que el mundo se bambolea;

—¡Horror, qué depravación!

Adios, gentil «cantinera».

—Que... descansas... hijo mio.

—Quiera Dios que tu la duermas.

Teatro del Recreo.—Constante la empresa de este teatro en cumplir cuanto ofrece dispone para hoy una función digna de este ilustrado público que no dudamos quedarán complacidos aquellos que asistan á ver puesta en escena la preciosa zarzuela en 2 actos *Luz y Sombra*.

Crimen—En Granada se ha perpetrado uno de que dá cuenta «El Gobierno» en los términos siguientes:

«Antes de anoche á las diez se cometió en esta capital un terrible asesinato en la persona del joven abogado y concejal de este Ayuntamiento, señor don Fernando Andreo Serrano, morador en la calle del Angel núm. 17.

Al penetrar este en el portal de su casa, y antes de tener tiempo para coger el tirador de la campanilla, recibió una feróz cuchillada que pasándole la capa, levita, chaleco y prendas interiores, le partió el corazón, dejándole muerto en el acto.

A la voz de *¡ay, que ma han matado!* únicas palabras que en su agonía pudo pronunciar este infortunado joven, acudió su señora hermana, y al abrir la puerta de la casa se ofreció á su vista un desgarrador espectáculo.

Inmediatamente acudió el profesor de medicina y cirugía Sr. D. Juan Creus, quien declaró inútil su presencia en aquel triste lugar; después el alcalde de barrio, varios serenos y guardias municipales, y más tarde el inspector del distrito Sr. Vazquez, juez de guardia, señor don Serafin Rubio, y escribano de servicio, señor don Pablo Aceituno, por quienes se dispuso la traslación del cadáver al Hospital de San Juan de Dios y se dió principio á la instrucción de las primeras diligencias.

La desastrosa muerte de este inofensivo joven, que á un talento superior reunía una belleza de carácter y sentimientos que le hacían acreedor al justo aprecio con que le distinguían todas las clases de la sociedad, preocupa hoy la atención pública, y es objeto de la indignación y pena general.

El agresor, cuyo nombre y paradero se ignora hasta los momentos en que cumplimos con el penoso deber de dar conocimiento de este horrible crimen á nuestros lectores, no debió llevar el propósito de robar al señor Andreo, puesto que en los bolsillos de este se encontraron un magnífico reloj de oro con cadena del mismo metal, 64 rs. y medio en plata y todas sus buenas prendas de vestir, intactas, y sin demostración alguna que indicase la existencia de lucha en-

tre el asesino y el asesinado. Llevaba además en sus bolsillos este desgraciado joven una llave pequeña, una candidatura impresa, un programa, también impreso, de un baile de máscaras, y la caja de unas gafas de plata que tenia puestas.

El Sr. Andreo Serrano habia obtenido en las pasadas elecciones 304 votos de los electores del colegio de la Magdalena.

Dios haya recibido en su santo seno el alma de este virtuoso joven, y conceda á su desconsolada familia la resignación cristiana de que tanto necesita para poder soportar desgracia tan terrible.»

¿En donde estamos?—Es tal la costumbre que los muchachos tienen de jugar á la pelota en los sitios de gran tránsito, que convendría á todo trance establecer la correspondiente prohibición pues de lo contrario, unos se divertirán y otros experimentaremos las consecuencias de conceder tan absoluta libertad, dejándoles que hagan lo que tengan por conveniente.

Como de interes para muchas personas, hacemos saber que por la dirección general de impuestos se ha prevenido que la escepcion del descuento del 25 por 100 que el artículo 8.º de la ley de presupuestos vigente establece para los inválidos inutilizados en campaña, es aplicable á todos los retirados que lo hayan sido por este motivo, formen ó no parte del cuerpo de inválidos, los que desde luego se tendrán por esceptuados mediante la justificación con sus despachos de reiro.

Charada.

Dos prima es una muchacha

Sana, rubia y de buen ver,

Ayer primera tres cuatro

Que venía en Ara-juez

Prima cuat'ro repetida,

Hoy que cumplió diez y seis

Sabe más que tres segunda,

Que es demasiado saber:

Porque me dos cuarta mucho

Y á su prima doble nablé,

Como á un dis tercera terciá

Me trató cuando ante yer

En broma llamé una cuat'ro

A uno de sus trovas piés,

Y por decir, cuat'ro dos.

Cuat'ro primera exclaimé,

Su dos rep tida dice

Que soy, y dice muy bien,

Mas temo que me dos terciá,

Si me caso, antes de un mes,

Y llegue á verte mi nombre

En una todo de un juez.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Mas Preciosos que el Oro.—A consecuencia de calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria, y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Ungüento refrigerante de Holloway. La fricción debe ser frecuente y vigorosa, á fin asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por la poros del cutis. Este Ungüento calma la acción peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando á fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Píldoras Holloway antes de acudir al Ungüento.

DIRECCION ESPECIAL

de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 13 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Español Numancia.

De Aluzog, Quechemarin id. Conchita.

De Málaga, Charanquez id. San Francisco.

De Ill. balandra id. Caprichosa.

De Oran, laud id. San José.

De Alicante, pailebot id. id.

De Cartagena, vapor id. Colon.

DESPACHADOS.

Para Huelva, laud id. San José.

Para Málaga, pailebot id. Agustín.

Para Cartagena, vapor id. Numancia.

IMPORTANTE A LOS PARRALEROS.

En el almacén de D. Francisco Esteban Gonzalez, calle de Marin, núm. 1, se espandan a la venta galvanizados por cuenta de las mejores casas del extranjero y á precios de fábrica.

Por ausentarse de esta Capital Don Joaquín Moncada Duran, ha determinado sacar á subasta, voluntaria, extrajudicial, por término de nueve días contando desde hoy, los siguientes bienes de su propiedad.

Una casa con altos y bajos, sita en calle de Romero de esta capital, marcada con el núm. 2 justipreciada por peritos en 45.000 rs.

Otra en la misma calle, núm. 44.000 rs.

Finalmente un solar en balsa, sita en la huerta de Doña Teresa Massa, de extensión de 325 metros 60 cs. cuadrados, tasado en 43.000 rs.

El remate tendrá lugar en la Notaría del que suscribe, calle de San Francisco, núm. 2, el día 15 del presente mes, á las doce de su mañana, admitiéndose durante el término de la subasta, la postura que se quiera hacer, y cubran la tasación de las fincas.

Almería 7 de Febrero de 1877.—José Rumi.

LANA PARA BANDERAS ESPAÑOLAS, de las de reglamento para buques, se ha recibido en el establecimiento de los SRES. MARTINEZ Y GIMENEZ, calle Real núm. 21.

VENTA.

Se hace de un solar de quince varas de frente por diez ó doce de fondo, sito en la calle de Zaira.

En la misma calle núm. 3, se darán mas pormenores y se tratará de su enagenación.

VENTA.

Se vende un gran reloj de música: de 24 tocatas, entre ellas preciosos valeses, y polcas: tiene registros, de flautin, orquesta y excelentes flutas. Informarán, Calle del Teatro núm. 18.

Se venden una partida de Leña en rajas, calle de Granada, núm. 23 darán razon.

En la calle Real ó sea de Espartero, núm. 23, se admiten huéspedes, dándoles buena asistencia y á precios muy arreglados.

En el establecimiento de D. Juan Gallart, se ha recibido una partida de algarrobas Valencianas, que se espandan por cuenta del patron á 7 rs. arroba y 26 reales quintal.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE EL RECREO.

Gran función para hoy 10 de Febrero de 1877.

(20 de abono)

1.º Sinfonía;

2.º La linda zarzuela en 2 actos, nominada

LUZ Y SOMBRA.

3.º La linda zarzuela

CRIADOS DE CONFIANZA.

A las 7 y media.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

REVALENTA ARABIGA

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastritis, detenciones habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diárriga, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agriece, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, biliar, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumición), herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catadrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Pudo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; me felicito, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y sé que mi memoria é inteligencia no flaquean.—Autrizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78,421.—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plazade Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1876.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curacion. Trascurridas algunas semanas y á pesar de mis sesenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Per lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consumición pulmonar con tos, vómitos y debilitamiento de 25 años.

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diárriga, tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 1 2rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alimentándoles diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañia, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Deposito en Almería D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

D. Francisco Jazquez Barbin, Ultramarinos Real 47.

D. Francisco Encarnación gabilana.

NO MAS NODRIZAS.

HARINA LACTEADA NESTLE

GCN PRIVILEGIO DE INVENCION.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD QUE TIENE POR BASE

LA MEJOR LECHE DE BACAS SUIZAS.

El único que ha sido recompensado con una medalla y un Diploma otorgados por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.

Los análisis químicos más concienzudos hechos por los químicos más eminentes de Europa han hecho patente que gracias á su composición la Harina Lacteada de Enrique Nestlé presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de madre y que encierra, bajo la forma más asimilable posible, los elementos todos de una nutrición completa.

La Harina Lacteada de Enrique Nestlé es preferible á la leche de la madre cuando ésta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque esta Harina es el más seguro y el mejor de cuantos alimentos únicos se conocen en el dia. Cuando la leche de la madre ó de la nodriza llegue a ser insuficiente la Harina será el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita de una manera sumamente notable la transición tan difícil muchas veces de la crianza al destete.

En todos los niños criados con la Harina Lacteada de Enrique Nestlé se nota gran fuerza física, carnes firmes, ojos vivos y exención absoluta de diarreas, vómitos, granos y otras afecciones de la piel.

Único representante para toda España, D. J. H. de Jongh, Higuera 14 Jerez de la Frontera.

Se expende en la farmacia de D. Antonio Vivas, calle de las Tiendas, Almería, en latas de 500 gramos en bruto.



CAFE NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ARABE.

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos monstruos; la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutar por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Almería Farmacia de Vivas.

DEPÓSITO CENTRAL.

DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades estimulativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería Gomez Talavera.